Monitorización y Control de Certificaciones de Producto

Mónica / LogICA

Procedimiento operativo

Control de versiones

Versión	Responsable	Fecha	Descripción
1.0	Equipo Quality & Product Enablement	24/04/2026	Versión inicial

Índice

1 Introducción

1.1 Objetivo

El presente documento tiene por objeto describir el procedimiento establecido para **monitorizar, controlar y mantener** las certificaciones realizadas sobre los productos software **LogICA/MONICA**.

1.2 Alcance del Proceso

El alcance del presente proceso comprende **la totalidad de los desarrollos realizados por el área de producto Minsait ICASYS**, así como las actividades necesarias para el seguimiento, control y mantenimiento de las certificaciones asociadas.

2 Roles y Responsabilidades

Los roles y responsabilidades asociados a la ejecución del procedimiento son los siguientes:

- **Responsable de calidad del producto**: persona encargada de **gestionar, monitorizar y realizar el seguimiento** de las certificaciones de los productos software **LogICA/MONICA** dentro de la organización.
- **Responsable del producto**: persona encargada de **supervisar, asesorar y validar** el correcto mantenimiento y evolución de los productos software bajo su responsabilidad.
- **Comité de Calidad del producto**: órgano compuesto por el **Responsable de calidad del producto** y el **Responsable del producto**, encargado de coordinar las actividades de revisión, seguimiento y toma de decisiones relacionadas con las certificaciones.

3 Procedimiento de monitorización y control de certificaciones

En el presente apartado se describen el procedimiento, las actividades y los recursos utilizados para **monitorizar y controlar las certificaciones** realizadas sobre los productos software **LogICA/MONICA**, así como para asegurar el mantenimiento de dichas certificaciones a lo largo del tiempo.

3.1 Registro de certificaciones de productos

Se dispone de un repositorio de datos en el que se mantiene actualizada la información relativa a las certificaciones realizadas sobre los productos software **LogICA/MONICA** de la organización. Dicho repositorio permite **controlar, monitorizar y verificar** que las certificaciones continúan cumpliendo los requisitos establecidos a lo largo del tiempo.

Entre la información almacenada se incluyen, al menos, el **nombre del producto**, la **versión**, la **certificación**, el **nivel de garantía**, el **perfil de protección**, el **laboratorio evaluador**, la **fecha de emisión** y la **fecha de vencimiento**, así como las auditorías documentales, informes de cumplimiento y evaluaciones de desempeño asociadas al procedimiento.

3.2 Revisión de vigencia de certificaciones de productos

Al menos una vez al año, el **Comité de Calidad** analizará la vigencia de las certificaciones disponibles y determinará aquellas para las que resulte necesario iniciar un nuevo proceso de certificación que garantice la continuidad del certificado, ya sea mediante **mantenimiento, recertificación o nueva certificación**.

Para identificar las certificaciones que deban renovarse, se tendrá en cuenta no solo la **fecha de vencimiento** del certificado vigente, sino también el **plazo estimado del nuevo proceso de certificación**, con el fin de disponer de tiempo suficiente para realizar la evaluación y certificación correspondiente antes de la pérdida de vigencia del certificado actual.

Para aquellas certificaciones que deban renovarse, el **Comité de Calidad** notificará al **Responsable del producto** correspondiente la necesidad de iniciar el nuevo proceso de certificación con la antelación suficiente.

3.3 Revisión de cumplimiento de certificaciones de productos

Al menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio, se analizará el cumplimiento de las certificaciones disponibles, con el objetivo de identificar cualquier circunstancia que pueda poner en riesgo el mantenimiento de los certificados obtenidos para los productos.

El **Comité de Calidad** notificará al **Responsable del producto** con certificación vigente la necesidad de iniciar un proceso de revisión del cumplimiento de la certificación correspondiente.

3.3.1 Auditoría documental de cumplimiento

Durante el proceso de revisión del cumplimiento de la certificación de un producto se realizarán las siguientes actividades:

- **Revisión de la vigencia de la información de ciberseguridad relativa al producto**.

  Se revisará la información de ciberseguridad relacionada con el producto para comprobar que continúa siendo **adecuada, vigente y suficientemente segura**.

  Entre otros aspectos, se analizarán los **algoritmos criptográficos** utilizados por el producto y declarados en la certificación, con el fin de verificar que continúan siendo robustos y adecuados a los requisitos de seguridad aplicables al producto certificado.

  Asimismo, se analizarán las normas, certificaciones generales u otros componentes en los que se apoye la certificación, con el objetivo de comprobar si han perdido vigencia, han sido actualizados o requieren revisión.

- **Revisión de las vulnerabilidades potenciales del producto**.

  Se revisarán e identificarán las vulnerabilidades que pudieran haberse detectado a lo largo del tiempo, tanto en las **librerías de terceros** utilizadas por el producto como en el propio producto.

- **Revisión de las vulnerabilidades potenciales del entorno de evaluación**.

  Igualmente, se revisarán e identificarán las vulnerabilidades que pudieran haberse detectado en los elementos del **entorno utilizado durante la evaluación original** del producto.

- **Revisión de la vigencia de la información en la que se apoya la certificación**.

  Se revisarán la documentación disponible, los procedimientos aplicables y el resto de información en la que se apoya la certificación original, con el fin de detectar posibles cambios, obsolescencias o desviaciones que pudieran comprometer el cumplimiento de la certificación.

3.3.2 Informe de cumplimiento

Con la información obtenida durante la auditoría documental de cumplimiento, el **Responsable de calidad** y el **Responsable del producto** elaborarán un **informe de cumplimiento** en el que se recogerán los resultados del análisis y las conclusiones obtenidas, determinando si se mantienen las condiciones del certificado o si existe algún incumplimiento que deba corregirse para preservar su validez.

El informe de cumplimiento elaborado se registrará y almacenará para **controlar el estado y la evolución** del cumplimiento de la certificación del producto a lo largo del tiempo. Asimismo, podrá

utilizarse para asegurar el mantenimiento del certificado o, en caso de incumplimiento, para definir y ejecutar las acciones correctivas necesarias.

3.4 Gestión de incumplimiento de certificaciones de productos

En caso de detectarse incumplimientos en la certificación de un producto que requieran corrección, se iniciará un proceso específico de **gestión y corrección de incumplimientos**.

3.4.1 Corrección de incumplimientos

El **Responsable del producto** completará el informe de cumplimiento previamente elaborado, incorporando un **plan de acciones correctivas** que incluya las tareas a realizar, los responsables asignados y los plazos previstos para su ejecución.

El registro de estas acciones se realizará en la herramienta de gestión de incidencias, catalogándolas como **requerimiento** y categorizándolas como **Soporte interno / Petición genérica**, con el fin de facilitar el seguimiento y la trazabilidad de las tareas ejecutadas.

Cuando se identifique una vulnerabilidad, se aplicará lo establecido en el **Procedimiento de Gestión de Vulnerabilidades**, perteneciente a los procesos del ciclo de vida del desarrollo del software. Dicho procedimiento incluirá, entre otras actividades, el registro de la vulnerabilidad, el análisis de impacto, la clasificación, el informe de análisis de impacto, la corrección y la liberación de la solución.

Cuando se identifiquen incumplimientos de otra naturaleza, éstos se registrarán en la herramienta de gestión de incidencias y se abordará su corrección conforme a la planificación definida, ejecutando las tareas identificadas y respetando los plazos establecidos.

Una vez ejecutada la corrección de los incumplimientos planificados, el **Responsable del producto** realizará una nueva revisión del cumplimiento de la certificación, elaborando un nuevo informe con los resultados obtenidos. Véase el apartado *4.3 Revisión de cumplimiento de certificaciones de productos*.

4 Evaluación de desempeño y Mejora Continua

Esta fase tiene como objetivo medir la eficacia del sistema de monitorización y control, así como identificar oportunidades de **mejora continua** en los procesos de certificación.

La evaluación se basará en **indicadores clave de desempeño** y en la revisión anual del procedimiento.

4.1 KPIs

- **Porcentaje de certificados revisados**.
- **Número de incidentes detectados**.
- **Tiempos de respuesta**.

4.2 Informe anual

El **Responsable de calidad del producto** elaborará un informe de desempeño del procedimiento de monitorización y control, tomando como referencia los **indicadores clave de desempeño** definidos.

4.3 Revisión anual del procedimiento

El **Responsable de calidad del producto**, en función del desempeño medido, actualizará el procedimiento cuando se produzcan cambios normativos, tecnológicos u operativos, o cuando se identifiquen oportunidades de mejora derivadas de la experiencia acumulada.

PROTECTING TO EMPOWER

Avda. de Bruselas, 35
28108 Alcobendas
Madrid, Spain
T +34 91 480 50 00

indramind.com

IndraMind